

Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*

Armando Nieto Vélez S.J.

La Academia Nacional de la Historia dedica esta sesión pública a enaltecer la memoria de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima, fallecido en el pueblo norteño de Saña el 23 de marzo de 1606. Creo que es de justicia iniciar estas palabras con la evocación de cuatro distinguidos historiadores, antiguos miembros de número de esta Corporación, que en sus trabajos de investigación alumbraron con nuevas luces la figura ejemplar que esta noche conmemoramos.

Fue justamente en el año 1906 —acababa de crearse el Instituto Histórico del Perú el 18 de febrero de 1905 por decreto supremo del presidente José Pardo y Barreda—, cuando monseñor Carlos García Irigoyen, numerario del Instituto, publicó la obra *Santo Toribio* en cuatro tomos. Era ciertamente la contribución más preciosa, por su valor permanente, entre las celebraciones cumplidas en el tercer centenario del santo arzobispo. Aunque de modesta presentación tipográfica, los cuatro pequeños volúmenes de García Irigoyen suman en total 1,427 páginas, con eruditos capítulos de un estudio biográfico y centenares de páginas de documentos inéditos. Añade el examen de los procesos de beatificación y canonización y lo que él denomina “capítulo incompleto de un libro inédito”, es decir la bibliografía de Sto. Toribio preparada por el insigne bibliógrafo chileno José Toribio Medina, que incluye cerca de un centenar de impresos y 23 manuscritos.

El meritorio trabajo de mons. García Irigoyen (quien fue nombrado por San Pío X obispo de Trujillo en 1910 y falleció en 1936) fue muy favorablemente acogido por críticos como el propio José Toribio Medina, Gabriel René-Moreno,

* Discurso leído en la sesión solemne de la Academia el 6 de diciembre de 2006.

Carlos A. Romero y José Toribio Polo. Este último, en carta escrita al autor, le dice: “En el breve plazo que de existencia lleva nuestro Instituto Histórico, ha tenido Ud. —que es miembro de número de él— la suerte de ser el primero que ha hecho una publicación de alcance, digno tema de estudio y que acredita su laboriosidad y competencia”.

El segundo académico de la Historia que se ocupó de Santo Toribio, aunque no tan extensamente, fue fray Domingo Angulo, de la Orden de Predicadores, notable archivista y bibliógrafo. En la *Revista del Archivo Nacional del Perú* publicó en los tomos I (de 1920) y II (de 1921) el *Libro de Visitas* de Santo Toribio correspondiente a la de 1593, en la cual el prelado limense recorrió centenares de leguas desde Carabayllo hacia el Norte y Noreste, incluso hasta Chachapoyas.

El tercer académico entendido en el tema toribiano fue el padre Rubén Vargas Ugarte. En su ya clásica *Historia de la Iglesia en el Perú* no podía faltar la larga relación de la vida y obra de Toribio de Mogrovejo. Dos extensos y eruditos capítulos del segundo tomo de esa *Historia* se consagran a exponer los pormenores de una biografía tan densa como fue la del segundo arzobispo de Lima. Poco dado a ponderaciones encomiásticas dice sin embargo el padre Vargas: “No es cosa fácil resumir en pocas líneas la actividad apostólica de Santo Toribio. Con razón se le ha llamado la más grande figura misionera del continente americano, porque si bien es cierto que su apostolado sólo tuvo veinticuatro años de duración, pero la superficie que abarcaron sus correrías y el número de almas que llegó a merecer sus cuidados lo hacen a todas luces extraordinario” (H. I. P. t. II, p. 77). En 80 páginas describe las diversas facetas de la acción toribiana desde sus estudios jurídicos en España hasta el fallecimiento en Saña.

En 1971, sólo cuatro años antes de su muerte, cuando ya contaba con 85 de edad, el incansable padre Vargas se decide a componer un libro sobre Santo Toribio. Aunque el enfoque es distinto del de la *Historia* de 1959, mantiene el rigor de la información y del dato exacto. El estilo literario se ha vuelto algo más rígido y de menor vuelo, y ello se explica porque por esa época se hallaba convaleciendo de un síncope cardíaco. Falleció el 7 de febrero de 1975.

Finalmente debo recordar a Guillermo Lohmann Villena, tan cercano a nosotros con una cercanía que me exime de una más larga reseña. Sus investigaciones de archivo en Lima y Sevilla han descubierto nuevos ángulos acerca de Sto. Toribio que han sido reconocidos por nuestro Presidente. Ya es proverbial decir —y no es hipérbole— que la historia virreinal fue fundamentalmente renovada por la investigación de Lohmann.

Imaginemos a Toribio Alfonso de Mogrovejo, en la gran sala de la Inquisición de Granada, allá por el año de 1575, ocupado en zanjar juicios de moriscos, cegríes y abencerrajes, deshaciendo visiones de beatas alumbradas o desvaríos teológicos de algún exaltado clérigo. Él es un jurista. Se había formado en Valladolid, en Santiago de Compostela, en Salamanca, y llegó a graduarse de licenciado en cánones. Pensaba matricularse en los cursos del doctorado en Salamanca, cuando una noche de diciembre de 1573 alguien metió por debajo de su puerta unos pliegos de oficio. Era el nombramiento de Inquisidor de Granada. No hay duda de que la designación había sido inspirada por alguien que lo conoció bien: Diego de Zúñiga, oidor de la Cancillería de Granada, quien recomienda para el cargo de Inquisidor a Toribio Alfonso, “varón de muchas letras, virtud, calidad... y haber hecho tan gran oposición cuando llevó la beca”. Quién iba a decirle a este licenciado que en pocos años más el rumbo de su vida habría de cambiar totalmente; que Dios habría de conducir sus pasos hacia los ásperos y peligrosos senderos de los Andes peruanos, para anunciar el Evangelio a los nativos de un mundo desconocido.

A la muerte del arzobispo Loaysa, las normas del Regio Patronato Indiano preveían el nombramiento o, dicho con más propiedad, la presentación del sucesor. Felipe II pensó en primer término en el Inquisidor de Cuenca, Diego de Lamadrid, pero ocurrió que en 1578 estaba vacante la diócesis de Badajoz por traslado de Diego de Simancas desde Ciudad Rodrigo a Zamora; y así Lamadrid fue destinado a la sede extremeña, quedando vacante otra vez la de la ciudad de Los Reyes. El Consejo de Indias aceptó la candidatura de Mogrovejo y el monarca la estudió. Después de la votación respectiva, Felipe II hizo la presentación de Toribio Alfonso al Papa Gregorio XIII, quien la convirtió en designación pontificia, lo cual fue comunicado de inmediato al Inquisidor de Granada. En la carta de agradecimiento al Rey, le dice el nuevo prelado limense: “Si bien es un peso que supera a mis fuerzas, temible aún para los ángeles, y a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más el aceptarlo confiado en el Señor y arrojando en El todas mis inquietudes” (Madrid, 15 abril 1580).

Tenía solo 39 años de edad. Recibió en Granada las órdenes del diaconado y presbiterado. Viajó a su pueblo natal Mayorga para despedirse de su madre Ana de Robledo, la cual fallecería en 1591. (El Santo recibió la triste noticia en 1594 en plena visita pastoral en Lambayeque).

Ya ordenado sacerdote, Toribio viaja a la Corte madrileña para visitar y agradecer a Felipe II y al Consejo de Indias. En agosto de 1580 lo hallamos en Sevilla y allí recibe la consagración episcopal probablemente de manos del arzobispo Cristóbal de Rojas y Sandoval.

Carlos A. Romero y José Toribio Polo. Este último, en carta escrita al autor, le dice: “En el breve plazo que de existencia lleva nuestro Instituto Histórico, ha tenido Ud. —que es miembro de número de él— la suerte de ser el primero que ha hecho una publicación de alcance, digno tema de estudio y que acredita su laboriosidad y competencia”.

El segundo académico de la Historia que se ocupó de Santo Toribio, aunque no tan extensamente, fue fray Domingo Angulo, de la Orden de Predicadores, notable archivista y bibliógrafo. En la *Revista del Archivo Nacional del Perú* publicó en los tomos I (de 1920) y II (de 1921) el *Libro de Visitas* de Santo Toribio correspondiente a la de 1593, en la cual el prelado limense recorrió centenares de leguas desde Carabayllo hacia el Norte y Noreste, incluso hasta Chachapoyas.

El tercer académico entendido en el tema toribiano fue el padre Rubén Vargas Ugarte. En su ya clásica *Historia de la Iglesia en el Perú* no podía faltar la larga relación de la vida y obra de Toribio de Mogrovejo. Dos extensos y eruditos capítulos del segundo tomo de esa *Historia* se consagran a exponer los pormenores de una biografía tan densa como fue la del segundo arzobispo de Lima. Poco dado a ponderaciones encomiásticas dice sin embargo el padre Vargas: “No es cosa fácil resumir en pocas líneas la actividad apostólica de Santo Toribio. Con razón se le ha llamado la más grande figura misionera del continente americano, porque si bien es cierto que su apostolado sólo tuvo veinticuatro años de duración, pero la superficie que abarcaron sus correrías y el número de almas que llegó a merecer sus cuidados lo hacen a todas luces extraordinario” (H. I. P. t. II, p. 77). En 80 páginas describe las diversas facetas de la acción toribiana desde sus estudios jurídicos en España hasta el fallecimiento en Saña.

En 1971, sólo cuatro años antes de su muerte, cuando ya contaba con 85 de edad, el incansable padre Vargas se decide a componer un libro sobre Santo Toribio. Aunque el enfoque es distinto del de la *Historia* de 1959, mantiene el rigor de la información y del dato exacto. El estilo literario se ha vuelto algo más rígido y de menor vuelo, y ello se explica porque por esa época se hallaba convaleciendo de un síncope cardíaco. Falleció el 7 de febrero de 1975.

Finalmente debo recordar a Guillermo Lohmann Villena, tan cercano a nosotros con una cercanía que me exime de una más larga reseña. Sus investigaciones de archivo en Lima y Sevilla han descubierto nuevos ángulos acerca de Sto. Toribio que han sido reconocidos por nuestro Presidente. Ya es proverbial decir —y no es hipérbole— que la historia virreinal fue fundamentalmente renovada por la investigación de Lohmann.

Imaginemos a Toribio Alfonso de Mogrovejo, en la gran sala de la Inquisición de Granada, allá por el año de 1575, ocupado en zanjar juicios de moriscos, cegriés y abencerrajes, deshaciendo visiones de beatas alumbradas o desvaríos teológicos de algún exaltado clérigo. Él es un jurista. Se había formado en Valladolid, en Santiago de Compostela, en Salamanca, y llegó a graduarse de licenciado en cánones. Pensaba matricularse en los cursos del doctorado en Salamanca, cuando una noche de diciembre de 1573 alguien metió por debajo de su puerta unos pliegos de oficio. Era el nombramiento de Inquisidor de Granada. No hay duda de que la designación había sido inspirada por alguien que lo conoció bien: Diego de Zúñiga, oidor de la Cancillería de Granada, quien recomienda para el cargo de Inquisidor a Toribio Alfonso, “varón de muchas letras, virtud, calidad... y haber hecho tan gran oposición cuando llevó la beca”. Quién iba a decirle a este licenciado que en pocos años más el rumbo de su vida habría de cambiar totalmente; que Dios habría de conducir sus pasos hacia los ásperos y peligrosos senderos de los Andes peruanos, para anunciar el Evangelio a los nativos de un mundo desconocido.

A la muerte del arzobispo Loaysa, las normas del Regio Patronato Indiano preveían el nombramiento o, dicho con más propiedad, la presentación del sucesor. Felipe II pensó en primer término en el Inquisidor de Cuenca, Diego de Lamadrid, pero ocurrió que en 1578 estaba vacante la diócesis de Badajoz por traslado de Diego de Simancas desde Ciudad Rodrigo a Zamora; y así Lamadrid fue destinado a la sede extremeña, quedando vacante otra vez la de la ciudad de Los Reyes. El Consejo de Indias aceptó la candidatura de Mogrovejo y el monarca la estudió. Después de la votación respectiva, Felipe II hizo la presentación de Toribio Alfonso al Papa Gregorio XIII, quien la convirtió en designación pontificia, lo cual fue comunicado de inmediato al Inquisidor de Granada. En la carta de agradecimiento al Rey, le dice el nuevo prelado limense: “Si bien es un peso que supera a mis fuerzas, temible aún para los ángeles, y a pesar de verme indigno de tan alto cargo, no he diferido más el aceptarlo confiado en el Señor y arrojando en El todas mis inquietudes” (Madrid, 15 abril 1580).

Tenía solo 39 años de edad. Recibió en Granada las órdenes del diaconado y presbiterado. Viajó a su pueblo natal Mayorga para despedirse de su madre Ana de Robledo, la cual fallecería en 1591. (El Santo recibió la triste noticia en 1594 en plena visita pastoral en Lambayeque).

Ya ordenado sacerdote, Toribio viaja a la Corte madrileña para visitar y agradecer a Felipe II y al Consejo de Indias. En agosto de 1580 lo hallamos en Sevilla y allí recibe la consagración episcopal probablemente de manos del arzobispo Cristóbal de Rojas y Sandoval.

El paso siguiente era disponer el viaje a las Indias del emperador. Era el primer arzobispo que pasaba directamente de España a Lima, pues Jerónimo de Loaysa había sido trasladado desde Cartagena de Indias a la sede limeña.

Con algunos familiares cercanos y colaboradores escogidos por él, el nuevo arzobispo se embarca en Sanlúcar de Barrameda en la nao del maestro Andrés Sánchez en la flota de Tierra Firme, mandada por el general Antonio Manrique. Después de una breve escala en las islas Canarias, la travesía del océano se hizo en casi un mes hasta Portobelo en las costas del Caribe.

Allí todos desembarcaban para cruzar el inhóspito e insalubre istmo de Panamá encaminándose hacia las costas de la Mar del Sur y abordar el navío que enviaba el virrey del Perú. Siguieron viaje hacia Paita, y en este puerto desembarcó el prelado para hacer el largo recorrido de la costa norte del Perú. Era el caluroso verano de 1581.

El 11 de mayo hizo Santo Toribio su entrada solemne desde la vecina iglesia de San Lorenzo cruzando el puente sobre el Rímac. Habían pasado cerca de 40 años desde la primera entrada del obispo Loaysa. Tomó posesión Toribio de la sede arzobispal, cuyo territorio, según nos dice el padre Roque Menchaca en las *Memorias cronológicas*, es “la mayor extensión que yo sepa haya tenido arzobispado alguno”: por el Norte y Nororiente hasta Lambayeque, Chota, Chachapoyas y Moyobamba; por el Este hasta las montañas de Huánuco, el valle del Mantaro y la provincia de Angaraes; y por el Sur hasta Nazca y Acarí. Si bien ya el prelado había recorrido en su viaje inicial los interminables y áridos desiertos costeros, se propuso conocer de cerca hasta los más alejados rincones del territorio que se le confiaba. El mismo lo confirmaría años después: “... entrando a partes remotas... adonde ningún Prelado ni visitador había llegado” (Relación diocesana de 1598, al Papa Clemente VIII).

Hace poco tiempo José Antonio Benito, especialista en los temas toribianos ha publicado por primera vez completo en el F. E. de la PUCP el *Libro de las Visitas* de Sto. Toribio. Con la ayuda de este interesantísimo volumen ya podemos reconstruir con precisión las dilatadas y agotadoras jornadas del Santo Arzobispo por la accidentada topografía del Perú, sus variados climas y sus extremas temperaturas. Sin ninguno de los modernos medios de locomoción (que sólo aparecerían a partir de la segunda mitad del siglo XIX: el tren, el automóvil, el avión en ese orden). Sólo el caballo o la mula, y muchas veces ni eso siquiera, cuando recordamos la expresiva definición del padre José de Acosta: “Los caminos de la tierra son más bien para los gamos y las cabras que para los hombres”.

Monseñor Carlos García Irigoyen describió hace cien años el Libro de Visitas con estas palabras: “No sólo es respetable ese precioso manuscrito por su

antigüedad de tres siglos, sino muy interesante para ilustrar la primera centuria de la Iglesia peruana, pudiendo servir también para conocer el verdadero nombre de algunos pueblos, su población e industrias, las lenguas que allí se hablaban, los encomenderos, corregidores, párrocos. En ese libro se ven, a la par que las huellas del Santo Prelado en su visita pastoral, la de la civilización incaica que desaparece, sustituida por la que trajo la conquista española; indicándose, al tratar de los lugares visitados, los bienes de las parroquias, su ganado, fundaciones piadosas, y las haciendas, chácaras y obrajes que ellas comprendían" (Ga. Irigoyen, op. cit., I 307).

Además de la visita preliminar de 1581, Santo Toribio llevó a cabo otras tres mucho más amplias entre 1584 y 1591; entre 1593 y 1598; entre 1601 y 1604. Aún podemos añadir una quinta a partir de enero de 1605, pero interrumpida definitivamente en marzo de 1606 por la enfermedad y la muerte del santo arzobispo. José Antonio Benito calcula que fueron en total unos 40 mil kilómetros recorridos en la descomunal por lo extensa arquidiócesis de Lima. En ese territorio otrora confiado a un solo Arzobispo la Iglesia del Perú tiene hoy tres arzobispados: Lima, Huancayo y Trujillo; 14 obispados: Cajamarca, Callao, Carabayllo, Chachapoyas, Chiclayo, Chimbote, Chosica, Ica, Huacho, Huancavelica, Huánuco, Huaráz, Lurín y Tarma; y 5 Prelaturas: Chota, Huamachuco, Huari, Moyobamba y Yauyos. Piura y Tumbes dependían entonces de la diócesis de Quito.

El objeto de la Visita episcopal era múltiple: no sólo lo principal, de acercarse el pastor a sus fieles para conocerlos y enseñarles la doctrina de la fe e impartirles los sacramentos, sino también para comprobar la preparación y calificación del clero y la catequización efectuada: verificar la marcha de hermandades y cofradías; corregir y erradicar los defectos y abusos que se detectaban; revisar las cuentas; las rentas y los diversos servicios. Todo ello lo cumplió el Santo con solícito cuidado y paterno afecto, pero también con la firmeza del pastor responsable y ejecutivo. Su biógrafo Antonio de León Pinelo con un solo episodio de una de las visitas toribianas nos da la tónica general de valor e intrepidez. Debía el arzobispo cruzar el río Santa de gran caudal; no se podía recurrir a la balsa o al cesto. Hizo tender la consabida maroma entre una y otra orilla, atada a sendos postes de ambas márgenes; de esta maroma pendían otras cuerdas, a las cuales el prelado se ató; y así consiguió con ayuda de los nativos, que iban tirando desde la orilla opuesta, vencer la fiereza del río Santa y el vértigo de la velocidad impetuosa de sus crecidas. (Pinelo, Vida, 158).

De acuerdo con el Concilio de Trento, era obligación primaria de los obispos y sacerdotes el esmerado empeño de cuidar de la grey a ellos confiada. No sólo enseñar la verdadera doctrina religiosa y evangélica sino también formar con el ejemplo de la entrega generosa de toda la vida. Santo Toribio convocó el III Concilio Limense en 1582. Junto a obispos de América meridional acudieron

ilustres lingüistas, canonistas y superiores de órdenes religiosas (las cinco que ya estaban establecidas en el Virreinato: dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas). Los obispos procedían de Quito, La Imperial, Santiago de Chile, Cuzco, Tucumán, Charcas y Río de la Plata. Los procuradores representaban al clero diocesano de esas mismas diócesis, más el de Nicaragua.

Los decretos conciliares se aplicaron sobre todo a tratar de resolver el objetivo fundamental de la evangelización de los Indios y la instrucción religiosa, la administración de los sacramentos, el alivio de la penosa situación de los nativos, para que se les mire “no como a esclavos, sino como a hombres libres y vasallos de la Majestad Real”. A los ministros eclesiásticos se les pide que se acuerden de “que son pastores y no carniceros, y que como a hijos los han de sustentar y abrigar en el seno de la caridad cristiana”.

La obra más notable del III Concilio limense en los aspectos pastorales y pedagógicos fue sin duda el Catecismo limense, el cual ha sido llamado por Luciano Pereña el documento constitucional de la conciencia cristiana de Hispanoamérica y una de las claves más importantes para descifrar la identidad de este continente.

Tal vez el título abreviado de esa obra induce a pensar en un pequeño librito. Pero se trata en realidad de un tomo grueso de 774 páginas, formado por una colección de escritos catequéticos con unidad de origen (el Concilio Provincial de Lima de 1582-83) y unidad de destino (“doctrinar a los indios y las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe”). Redactado por el padre José de Acosta, fue traducido al quechua y el aymara por un selecto grupo de expertos lingüistas (Juan de Balboa, Alonso Martínez, Francisco Carrasco y los jesuitas Bartolomé de Santiago y Blas Valera), esto es –según lo confiesa el prólogo del propio Concilio– “los mejores maestros de la lengua que se han podido juntar”. De esa edición matriz de 1584-1585 se sacarían más tarde versiones en otras lenguas vernáculas, como es la edición de la lengua de Chile, de 1606, o la muisca de Nueva Granada.

Junto con los catecismos de la doctrina cristiana van (en la edición del impresor Antonio Ricardo) dos complementos pastorales sumamente útiles: el Confesionario para los curas de indios y el Sermonario, integrado por 31 sermones o alocuciones en que se explicaba toda la Doctrina en las tres lenguas indicadas: español, quechua y aymara.

Al final del Catecismo breve se añade a manera de apéndice un silabario con las letras castellanas en mayúsculas y minúsculas: las consonantes y las vocales, solas y combinadas. De esta manera los párrocos y misioneros cumplían una benéfica tarea de alfabetización en las escuelas de primeras letras que

funcionaban como anexas a las parroquias. Dichas cartillas se complementaban también con carteles o láminas hasta familiarizar los ojos y la lengua con las figuras y los sonidos.

El Catecismo trilingüe de Santo Toribio, el primer libro impreso en América del Sur, resultó así un instrumento de inserción de nuestros principales idiomas nativos en el horizonte cultural de la civilización occidental.

En febrero de 1986 pudo lograrse por la oportuna consociación del Corpus Hispanorum de Pace, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, el Instituto de Cooperación Iberoamericana, la Junta Episcopal Española para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América y el Ayuntamiento y Diputación provincial de Cuenca, la excelente edición facsímil del volumen del Catecismo Limense y sus complementos pastorales. Se tomó como base un ejemplar completo, el de la diócesis de Cuenca en España. Después de la guerra civil de 1936, y así lo dice el historiador británico Hugh Thomas en su *Historia de la Guerra Civil Española*, el ejemplar que se conservaba en la Biblioteca del Seminario de Cuenca se dio por desaparecido. Afortunadamente se recuperó el preciado volumen, rareza bibliográfica e incunable americano. En el año 1978 el obispo diocesano mons. José Guerra Campos recabó del entonces Arzobispo de Lima, Cardenal Juan Landázuri Ricketts su "nihil obstat" para la publicación.

El concilio de Trento, luego de comprobar los perjuicios resultantes de un clero deficientemente preparado, había ordenado (capítulo 18 de la 23a. sesión) la fundación de centros para la formación de jóvenes que manifestaban vocación sacerdotal. El *seminario* debería ser el plantel perenne de los futuros ministros eclesiásticos. Obediente a las normas tridentinas, el concilio limense legisló sobre los colegios seminarios, encomendando a los obispos la fundación de estos institutos, "pospuestos cualesquier impedimentos que en contrario se ofrezcan". Casi todo el capítulo 44 se dedica a fijar las contribuciones económicas que servirán para asegurar la buena marcha del plantel.

Importa mucho asegurar la idoneidad de los candidatos: que sean "hombres de buena vida y de suficientes letras y que tengan noticia de la lengua de esta tierra". De ninguna manera debe tolerarse a quienes den muestra de codicia — el mayor de todos los males — en la pretensión de dar o recibir cualquier cosa por las órdenes sagradas. Se señalan severas penas a los obispos y ministros que incurriesen en cualquier género de simonía. La regla de oro ha de ser: "más vale pocos sacerdotes y éstos buenos que muchos y ruines" (cap. 33). El vil deseo de lucro debe alejarse completamente del seminario. Abundan los cánones que intentan contrarrestarlo, prohibiendo cobrar nada a los indios o usurpar bienes de difuntos "aunque sea so pretexto de ofrecer sufragios por sus almas" (cap. 39).

Así, pues, una vez aprobado el Concilio limense por el Papa y por el rey de España según las normas del Regio Patronato, Santo Toribio puso manos a la obra. En 1591 el arzobispo adquirió un inmueble en la calle que hasta hoy lleva el nombre de Santo Toribio (segunda cuadra del jirón Lampa) y admitió en ese precario local (como lo recuerda Guillermo Lohmann Villena) a dos docenas de jóvenes, que puso bajo la dirección del Bachiller Hernando de Guzmán. Estaría bajo la advocación de Santo Toribio de Astorga, y los educandos adoptaron el traje y las costumbres de los del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, en cuyas aulas había cursado sus estudios el propio Toribio Alfonso, elevado a los altares en 1726.

No faltaron adversidades ni contradicciones en la vida de Santo Toribio. Vinieron principalmente de quien ejercía el cargo de Virrey del Perú, García Hurtado de Mendoza, IV marqués de Cañete. Había sido gobernador de Chile a los 22 años. Alonso de Ercilla en su poema *La Araucana* le llama “mozo capitán acelerado”. Altanero y atrabiliario, su autoritarismo le condujo a censurables excesos. Todos los biógrafos de Santo Toribio ponen de manifiesto esas taras temperamentales del octavo virrey del Perú. Vicente Rodríguez Valencia, el historiador más completo de Santo Toribio, trae además un elenco alucinante de casos ilustrativos. El Virrey, dice, es “vanidoso y violento, y estas dos notas de su carácter le inutilizaron para todo buen gobierno en su vida de contacto y relación”. Rubén Vargas Ugarte resalta su “altanería y terquedad”. Roberto Levillier es aún más contundente: “Quejábase (al rey Felipe II) del Arzobispo en esa forma subalterna de violencia a que conduce la inferioridad agriada... no perdía ocasión de ridiculizarlo, y llevole su ofuscación hasta valerse de calumnias para perderle en el espíritu del Rey”. Y añade: “Don García de Mendoza no fue un mal administrador, pero sí un espíritu estrecho y vanidoso”. José Antonio del Busto ve en él un genio “terco y agresivo”.

Si por lo general los virreyes se mostraban puntillosos en la guarda del Real Patronato, el marqués de Cañete hizo ostentoso avasallamiento del fuero episcopal y no se detuvo ni ante la acusación calumniosa. Sin duda el áspero comportamiento del Virrey fue la cruz más dura que tuvo que sobrellevar Santo Toribio y por contraste –por la calidad de los testimonios aducidos–, uno de los capítulos más edificantes en el proceso de beatificación.

Guillermo Lohmann Villena nos resume uno de esos lances arbitrarios. El Arzobispo había colocado en la portada del flamante Seminario de Lima un escudo con sus armas. “Tan pronto llegó a conocimiento del Virrey tal hecho, ordenó al capitán de su escolta que se constituyese en el lugar y vigilase que un cantero picara esa pieza ornamental. El Arzobispo, ante este acto de autoritarismo, realizado sin consulta de la Audiencia, declaró por excomulgados a cuantos habían intervenido en el atropello. La reacción del Virrey fue a su vez mandar

prender al cuñado de Santo Toribio, don Francisco de Quiñones, ex Corregidor de Lima y futuro Gobernador de Chile, si el Arzobispo no deponía su actitud. Por fortuna se alcanzó a una mediación, y levantada la censura, se sometió la controversia a la decisión del monarca". Por Real Cédula de Felipe II se le dice al Virrey García Hurtado de Mendoza: "Visto por los de mi Consejo Real de las Indias... os mando que dejéis el gobierno y administración del dicho colegio seminario a la disposición del dicho Arzobispo, y también el hacer la nominación de los colegiales, conforme a lo dispuesto en el dicho Concilio de Trento y en el que se celebró en esa ciudad el año pasado de 83... Y asimismo que... pueda poner sus armas si quisiere, con que también se pongan las mías en el más preeminente lugar".

Son numerosas las expresiones duras, injustas y hasta malévolas del Virrey. En carta desde el Callao el Rey el 1° de mayo de 1590: "Ni yo he visto al Arzobispo de esta ciudad ni está jamás en ella, y da por excusa que anda visitando su Arzobispado, lo cual tiene por de mucho inconveniente, porque él y sus criados andan de ordinario entre los indios comiéndoles la miseria que tienen, y aún no sé si hacen otras cosas peores... todos le tienen por incapaz para este Arzobispado" (Lissón III 549).

En diciembre del mismo año, en otra carta al Rey: "Viendo el Arzobispo cuán de veras vuelvo por las causas que tocan al Patronazgo... ha procurado desde que entró en esta ciudad hacer todas las contradicciones que ha podido... y es tan incapaz y tiene tan poco gobierno, traza ni consideración en cosa de cuantas trata, que no se hubiera podido sufrir su manera de proceder". Y en abril de 1594: "Cuando considero su poca traza y término, imagino que debió de nacer en Londres o Constantinopla". Es decir, el Virrey pone al arzobispo en el mismo saco que a los cristianos anglicanos y ortodoxos poco afectos a la iglesia católica. Por fin llegó, en 1596, la orden de Felipe II para que volviese a España el autocrático gobernante. Lo sustituyó don Luis de Velasco, el cual acababa de concluir el mando virreinal en México. Como Martín Enríquez de Almansa, (que había iniciado su administración en Lima al mismo tiempo que Santo Toribio en 1581), Velasco marqués de Salinas fue un buen Virrey. Mantuvo con el Prelado una relación cordial y de mutuos respetos. Al cuñado del Santo, Francisco Quiñones, que había sido, como se apuntó anteriormente, apresado por el marqués de Cañete e incluso enviado a las galeras del Callao, Velasco lo nombró gobernador y capitán general de Chile en los trances agitados de la segunda rebelión de los indios araucanos en 1600.

Santo Toribio de Mogrovejo llegó a convocar y reunir tres Concilios limenses: el III ya citado, de 1583, el IV de 1591 y el V de 1601. En cambio los sínodos arquidiocesanos toribianos fueron 13, realizados allí donde estuviese el Santo, en las fechas prefijadas, no necesariamente en la capital del Virreinato. Tales

fueron los sínodos efectuados en Yungay, Yambrasbamba, Huáñec, Piscobamba, Huaraz. Al terminar el decimotercero el 31 de julio de 1604, Santo Toribio convocó el 14° para el 31 de julio de 1606.

Los textos sinodales que se conservan fueron examinados detenidamente en el proceso de beatificación ya en el S. XVIII. Se trata de una legislación realista, no utópica, y al mismo tiempo plena de espíritu humano y religioso. El Censor en Roma, el P. Martín de Esparza, de la Compañía, escribió: "Todo lo que en ellos se decreta me parece bueno, justo y santísimo y muy a propósito para conservar y propagar la fe católica y para reformar y ajustar las costumbres". Y el dominico P. Blanchís agrega: "Utilísimo todo para el incremento de la fe y la conservación de la disciplina eclesiástica".

Santo Toribio de Mogrovejo es uno de los grandes forjadores de la nacionalidad, como lo ha llamado nuestro Presidente, José Agustín de la Puente Candamo, en el Simposio internacional del Vaticano, celebrado en 1992. Efectivamente, por la mejor organización de la vida de la Iglesia, el conocimiento de la realidad del Perú, la permanente preocupación por la evangelización del hombre andino y la enseñanza de su vida ejemplar, Toribio Alfonso de Mogrovejo es el eximio educador del hombre de la sociedad peruana en formación. Es impresionante —ya se ha mencionado— el afán del santo por conocer de cerca las verdaderas condiciones de vida de los nativos de esta tierra. No vacila en aplicarse al "inmenso esfuerzo humano que demanda el viaje durísimo, con medios precarios y en una de las más duras geografías" del orbe. Ciertamente no lo guiaba el afán aventurero o el deseo de cambio, de encontrar cada mañana imponentes parajes o divisar nuevos horizontes. Tampoco —por muy noble que sea— el impulso de la ciencia, al que muchos hombres desinteresados ofrecen su vida, como lo hizo el meritísimo Antonio Raimondi, gloria de Italia y del Perú. Toribio de Mogrovejo afrontó todos los riesgos y todas las penurias por una razón: el ideal de llevar la luz del conocimiento y del amor a Dios y a Jesucristo a los más remotos rincones, allí donde un hermano abandonado pudiese recibir la certeza de la caridad y de la gracia del Señor. El celo de las almas lo devoraba. Todo lo demás: los agotadores incidentes de los viajes, en una época en que cualquier travesía en tierras americanas implicaba más incomodidad que otra cosa, carecía para él de real importancia.

Fue canonizado por el Papa Benedicto XIII el 10 de diciembre de 1726 junto con San Francisco Solano, San Luis Gonzaga y San Juan de la Cruz. El Papa Juan Pablo II lo nombró en 1983 Patrono del Episcopado Latinoamericano. A él, Pastor insigne, Obispo de la iglesia universal y entrañado hondamente en nuestra patria peruana rinde hoy respetuoso y agradecido homenaje la Academia Nacional de la Historia.